



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 005 2009 00223 01	Divisorios	YOLANDA GARCIA MARTINEZ	JOAQUIN JOSE ALBERTO GARCIA RICO	Auto aprueba remate	21/07/2020	1	364
68001 31 03 001 2016 00182 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COMERTEX S.A.	HERD. INDET. DETER. DE JORGE DURAN JAIMES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	21/07/2020	1	244
68001 31 03 001 2017 00162 00	Ejecutivo Singular	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	NUEVA E.P.S.	Auto requiere AL EJECUTANTE PARA TERMINACION.	21/07/2020	1 TO	1722
68001 31 03 001 2018 00226 00	Ejecutivo Mixto	ELEAZAR FLOREZ	LEIDY KARINA GARCIA TARAZONA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	21/07/2020	1	65
68001 31 03 001 2018 00242 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	REINALDO CHAVEZ SUAEZ	MARIA LUDY TARAZONA DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/07/2020	1	45
68001 31 03 001 2019 00100 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ISMAEL BERANGER PAEZ MARTINEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	21/07/2020	1	52
68001 31 03 001 2019 00137 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODOLFO BARRERA HERNANDEZ	MARIA DELFINA CRISTINA MEJIA PERALTA	Auto resuelve solicitud NO REANUDA PROCESO.	21/07/2020	1	54
68001 31 03 001 2019 00284 00	Ordinario	MANUEL PARRA SOLANO	SALUD TOTAL EPS- S.A.	Auto requiere a la parte para que adelante notificación so pena de desistimiento	21/07/2020		
68001 31 03 001 2020 00042 00	Ejecutivo Singular	AL PHARMA S.A.	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/07/2020	1	42
68001 31 03 001 2020 00042 00	Ejecutivo Singular	AL PHARMA S.A.	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Auto decreta medida cautelar	21/07/2020	2	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ  
SECRETARIO**